

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0022584/2016

CÓRDOBA, 05 MAY 2017

VISTO

La necesidad de contar con el personal de Servicios Generales a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades de Grado, Postgrado y Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que obra detalle firmado por la Sra. Secretaria de Administración de qué personal ha realizado horas extras durante el mes de abril a tales efectos, con el valor de las horas respectivas, según sean al 50% o al 100

Que corresponde disponer el pago de las horas extras realizadas en el mes de abril de 2017 por el personal detallado.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Servicios Generales de acuerdo al siguiente detalle:

Agente y legajo	Horas al 50%	Horas al 100%	Mes/2017	Monto bruto parcial por agente	Monto bruto total por agente
Raúl Brangi Legajo 41767	2		Abril	\$447,72 (cuatrocientos cuarenta y siete pesos c/ 72/100)	\$3731 (tres mil setecientos treinta y un pesos)
		11		\$3283,28 (tres mil doscientos ochenta y tres pesos c/28/100)	
Claudio Naranjo Arellano Legajo 49985	9		Abril	\$1781,28 (mil setecientos ochenta y un pesos c/28/100)	\$5739,63 (cinco mil setecientos treinta y nueve pesos c/ 63/100)
		15		\$3958,35 (tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos c/35/100)	
Fernando Rocha Legajo 51997		9,5	Abril	\$2533,65 (dos mil quinientos treinta y tres pesos c/65/100)	\$2533,65 (dos mil quinientos treinta y tres pesos c/65/100)
Ezequiel Martínez Legajo 81000		7	Abril	\$2149,14 (dos mil ciento cuarenta y nueve pesos c/14/100)	\$2149,14 (dos mil ciento cuarenta y nueve pesos c/14/100)


CRISTINA PETTIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0022584/2016

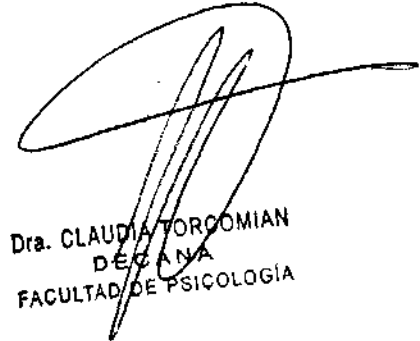
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a la Fuente 16 del Fondo Universitario Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 547


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA